

Expediente: **795/17**

Carátula: **SLAME S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/11/2022 - 05:13**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 795/17



H20702573848

JUICIO: SLAME S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA EXPTE: 795/17

CONCEPCION, 17 de noviembre de 2022.-

Por recibidos los presentes autos del Tribunal Superior. Cúmplase con lo ordenado en la sentencia de fecha 31/10/2022, en consecuencia procédase a comunicar mediante oficio a los Juzgados Civiles y Comerciales - Secretarías Concursales - del Centro Judicial Capital; Concepción y Monteros y a las salas de la Excma. Cámara del fuero del Centro Judicial Capital lo dispuesto en la sentencia indicada.

Fíjese fecha para la realización del Sorteo de nuevo Síndico Categoría B para el día 24/11/22 a horas 11:00 debiéndose notificar a la Sra. Secretaria a cargo de la Excma. Cámara Civil y Comercial local a los fines de que se constituya en el juzgado para la realización del sorteo respectivo.- ACC

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.